



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Informe de Firma Conjunta

Número:

Referencia: USO DE AIRES ACONDICIONADOS PARA CALEFACCION EN LAS ESCUELAS

Los aires acondicionados pueden encenderse para calefaccionar los ambientes en el contexto COVID 19, siempre teniendo en cuenta que se cumplan las pautas de ventilación del Anexo VIII PAUTAS PARA MANTENER LA CALIDAD DEL AIRE A TRAVES DE LA VENTILACION ^[1] del PLAN JURISDICCIONAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA UN REGRESO SEGURO A LAS CLASES PRESENCIALES – ACTUALIZACION PARA EL INICIO DE CLASES 2021.

El Anexo VIII del Plan Jurisdiccional establece las siguientes **recomendaciones en época invernal:**

1. *Conectar la calefacción algunas horas antes de la hora de apertura del colegio.*
2. *Usar sistemas de calefacción habituales asegurando siempre que haya suministro de aire exterior mediante sistemas de ventilación mecánica o mediante ventanas.*
3. *Es conveniente realizar ventilaciones con frecuencia aunque sean por un lapso breve de tiempo. Se sugiere, en este sentido, abrir las ventanas cada 15-20 minutos y durante 2-5 minutos.*

.....

En síntesis:

- *Abrir las ventanas tanto como sea posible durante el horario escolar.*
- *Dar clases con las puertas abiertas.*
- *Aprovechar el tiempo de descanso e higiene personal para reforzar la ventilación con apertura total de todas las aberturas.*
- *Usar sistemas de calefacción o refrigeración de forma habitual: radiadores, calefactores, aire acondicionado (en velocidad mínima), etc. Sin embargo, siempre debe haber aire exterior mediante la apertura de las aberturas.*

En caso de utilizar aires acondicionados ^[2] se debe tener en cuenta:

- a. Si el equipo debe ser utilizado, es preferible no apagar inmediatamente luego de finalizada la jornada, pasarlo a modo ventilación (FAN) durante un lapso de dos (2) horas después que se desocupe el espacio.
- b. Configurar la velocidad del ventilador de la Unidad Interior en su velocidad más baja.
- c. Colocar los direccionadores de aire tratando de que la corriente de aire que egresa del equipo no incida de forma directa sobre las personas.
- d. Optar por la opción de cancelar el movimiento ondulatorio del deflector de aire, configurando el mismo en una posición fija.
- e. Si el equipo funciona en calefacción colocar el deflector de aire hacia arriba. Si funciona en modo refrigeración colocar el deflector hacia abajo.
- f. Configurar el equipo con la configuración de temperatura predeterminada de forma fija, es decir, no utilizar la función “automático”.
- g. Realizar periódicamente la limpieza y desinfección de los filtros de la unidad interior. Para ello es recomendable utilizar protección ocular, respiratoria y guantes descartables. Esta tarea sencilla puede ser realizada por los auxiliares.

^[1] Ver PÁGINA 65 del Plan Jurisdiccional.

^[2] REFERENCIA: Ficha Técnica #13. Guía de recomendaciones generales para los sistemas de ventilación y climatización en el marco de la pandemia por COVID-19. Versión # 01. SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO.